

DECRETO ALCALDICIO N° __3127__ /

**AUTORIZA APARCAMIENTO
TEMPORAL**

REQUINOA, 27 DE NOVIEMBRE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D'F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

La Ley 19886 De Bases Sobre Contratos Administrativos De Suministro y Prestación De Servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N° 1700 de 2012 de Contraloría General de la República.

Decreto Ley N° 799, de 1974, Fija normas que regulan el uso y circulación de Vehículos Estatales

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3049 de fecha que autoriza adjudicación pública N° ID 3656-193-LE23 para la adquisición 2 motocicletas todo terreno para uso policial marca BMW MOTORRAD- MODELO G-310 GS-P, la Orden de compra N° 3656-1140-SE23 de fecha 23.11.2023, guía de despacho N° 20 y Factura N° 540 y N° 541 de fecha 27.11.2023, de la Empresa Diseño de Hábitat Urbano SPA.

La primera motocicleta nueva sin uso, marca BMW MOTORRAD- MODELO G-310 GS-P, año comercial 2024, Motor 18222396, Chasis WB30G3102PRA37978, color Blanco Polar, transmisión manual, cilindrada 313. La segunda motocicleta nueva sin uso, marca BMW MOTORRAD- MODELO G-310 GS-P, año comercial 2024, Motor 18222443, Chasis WB30G3105PRA38008, color Blanco Polar, transmisión manual, cilindrada 313 que fueron recepcionadas en el día de hoy en dependencias de esta Municipalidad.

Que con la finalidad de darle seguridad a las motocicletas recibidas y por encontrarse en restauración el edificio consistorial y no contar con el espacio suficiente para su aparcamiento, por instrucción del Sr. Alcalde se propone como aparcamiento temporal en la Subcomisaria de Requinoa ubicada en Caupolicán N° 09 de esta comuna.

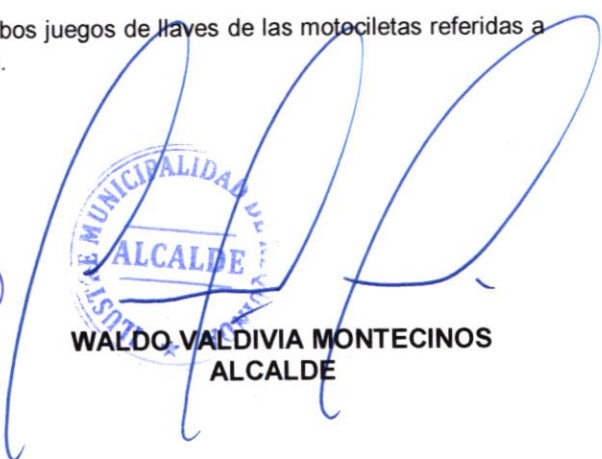
DECRETO:

AUTORIZASE aparcamiento temporal de las 2 motocicletas ya individualizadas en los considerandos, motocicletas todo terreno de uso policial marca BMW MOTORRAD- MODELO G-310 GS-P, en la Subcomisaria de Requinoa ubicada en Caupolicán N° 09, comuna de Requinoa por el periodo máximo de 15 días hábiles a contar del presente acto administrativo, a la espera de concretar procesos administrativos para su entrega definitiva a través del contrato de comodato a Carabineros de Chile.

CUSTODIESE en la Municipalidad ambos juegos de llaves de las motocicletas referidas a través del encargado de Vehículos de la Secplac Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / JOS / LGE/ lge

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal

Vehículos

Secplac

Carabineros